

del Dohum of. de la Provincia de Vello de este
mes n.º 66.

Y el del II. del mismo n.º 67. en que prin-
cipia a insertarse el Reglamento aprobado
por S. M. para la ejecución de la ley orgánica
y atribuciones de la Ayunt. sancionada en
Parlamento a 14 Julio a 1840 y mandada
publicar por R. orden de 30 a dict. a 1843,
conforme al art. 110 de la misma y sus me-
cides quedan insertados atendiendo en exacto
y puntual cumplimiento; y firmados; a que se
elencen: *Carifio*

Angel Pot...

Gregorio...

Juan Benab...

Pedro Dolores Campos

Juan...

Julian Lopez

Juan...

Acuerdo de la villa de Vello a guisa de finis al cor-
ano hallandose reunido en las salas cu-
pularias de S. M. de Vello. Visto de la mi-
ma por un el Secretario de S. M. unida a
una invitacion particular de el Sr. Inten-
dente de Puerto de la Provincia para en 7. de
primera mes a todo lo pueblo de la Prov.
afin a d. de la invitacion fuder a las contribuciones
para d. queda ir saliendo a las grandes arcenas.
mas de la redion y d. de la aere a rinto de

